

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.075

Viernes 14 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2609213

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Tarapacá

NOTIFICA RESOLUCIÓN QUE DECRETA APERTURA DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: PARQUE FOTOVOLTAICO RAMADITAS

(Extracto)

Se informa a la comunidad que, mediante resolución N° 20250110124, del 3 de febrero de 2025, de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Tarapacá, se resolvió iniciar un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles en el proceso de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Parque Fotovoltaico Ramaditas”, del titular “Ramaditas Solar SpA”.

El Proyecto fue ingresado el 30 de octubre de 2024, y consiste en la construcción, operación y cierre de un Parque Solar Fotovoltaico de 360 MW de potencia a inyectar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y 2.160 MWh de capacidad de almacenamiento, a través de baterías de litio. La energía generada será transmitida mediante una Línea de Transmisión Eléctrica de alta tensión de 220 kV de 8,1 km de longitud, la que se conectará a una subestación eléctrica a construir, denominada “Subestación RAM1”. El Proyecto utilizará una superficie total de 820,46 hectáreas, en la cual se emplazarán sus obras temporales y permanentes.

Por lo anterior, se indica que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 96 del DS N° 40, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto en el plazo legal de 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la publicación de la presente resolución.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido a través del sitio web www.sea.gob.cl, así como también podrá acceder a ella en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Tarapacá, ubicada en calle Riquelme N° 1081, Iquique, en horario de atención entre las 9:00 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes.- Roxana Galleguillo Cordero, Directora Regional Tarapacá, Servicio de Evaluación Ambiental.

CVE 2609213

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl